

FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES  
*Decanato*

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
Día: viernes 05 de enero de 2018

ACTA N° 01-2018

En la ciudad de Trujillo, siendo las **once horas con veintidós minutos** de la mañana del día viernes **cinco** de enero del año **dos mil dieciocho**, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Luis Acuña Infantes, se reunieron los integrantes del Consejo de la Facultad de Educación y Humanidades en el aula D-104.

ASISTENTES:

Docentes Consejeros:

- ☞ Dr. Luis Acuña Infantes,
- ☞ Dr. Jaime Manuel Alba Vidal,
- ☞ Dr. José Medina Sánchez,
- ☞ Dr. Luis Bonilla Mercado,
- ☞ Dra. Bertha Malabrigo de Vertiz.

INASISTENTES:

Dra. Maricela Sánchez Abanto (por motivo de vacaciones)

AGENDA:

1. Títulos.
2. Designación de la Directora de la Escuela de Educación, para el 2018.
3. Designación del Secretario Académico de la Facultad para el 2018.
4. Resolución 519-2017-CD-UPAO, sobre ratificación docente.

ORDEN DEL DIA:

**1. Sobre la aprobación de grados.** El señor Decano, informa que se han recibido dos (02) carpetas con toda la documentación necesaria para la obtención del Título Profesional de Licenciadas en Educación Inicial de estudiantes egresadas de la Carrera Profesional de Educación Inicial. Después de analizados los documentos por los integrantes del Consejo, se acordó por unanimidad:

**APROBAR el TÍTULO PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL:** de las ex alumnas de la Carrera Profesional de Educación Inicial:

1. CABRERA CRUZ, WENDY MILAGROS.
2. ANGULO ALVARADO, BRENDA GISELLE.

**2. Designación de la Directora de la Escuela de Educación, para el 2018.**

1. El Decano propuso la contratación docente para el presente año 2018 de la profesora **Ms. MARIANELA CHE LEÓN ALFARO** y la encargatura del puesto de Directora de la Escuela Profesional de Educación, por el mismo periodo,

# FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES

## Decanato

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

Día: viernes 05 de enero de 2018

#### ACTA N° 01-2018

considerando sus calidades como docente y el trabajo eficiente que viene desarrollando en la Escuela.

2. El Consejo de Facultad aprobó la propuesta formulada por el señor Decano para contratar a la docente **Ms. MARIANELA CHE LEÓN ALFARO** y encargarle el puesto de Directora de la Escuela Profesional de Educación, a partir del 8 de enero hasta el 31 de diciembre del presente año, con una jornada de trabajo de 40 horas semanal mensual, dentro de la cual se considera la carga lectiva que se le asigne en los semestres académicos correspondientes.

#### **3. Encargatura del puesto de Secretaria Académica de la Facultad de Educación y Humanidades:**

1. El Decano propuso la encargatura del puesto de Secretaria Académica de la Facultad de Educación y Humanidades a la profesora, Dra. KARINA LIZET SALINAS CARRANZA, considerando sus calidades como docente y el trabajo eficiente que viene desarrollando en nuestra Universidad, por el período del 8 de enero al 31 de diciembre del 2018, con con una jornada de trabajo de 40 horas semanal mensual, dentro de la cual se considera la carga lectiva que se le asigne en los semestres académicos correspondientes. Asimismo, propuso que, en tanto se regularice la contratación y encargatura del puesto a la profesora, Dra. KARINA LIZET SALINAS CARRANZA, se encargué temporalmente la Secretaría Académica al Dr. Luis Bonilla Mercado, a partir del 02 de enero hasta la expedida de la R.R. que encargue el puesto a la Dra.

2. Se acordó encargar temporalmente las funciones de Secretario Académico de la Facultad de Educación y Humanidades al Dr. LUIS MANUEL BONILLA MERCADO, a partir del 2 de enero del presente año hasta la formalización de la contratación como docente y propuesta para el cargo de secretaria Académica de la profesora Dra. KARINA LIZET SALINAS CARRANZA.

3. El Consejo de Facultad aprobó la propuesta formulada por el señor Decano para contratar por el presente año 2018 a la docente Dra. KARINA LIZET SALINAS CARRANZA y encargarle, por el mismo periodo, el puesto de Secretaria Académica de la Facultad de Educación y Humanidades, a la profesora contratada Dra. KARINA LIZET SALINAS CARRANZA, a partir del 8 de enero hasta el 31 de diciembre del presente año.

#### **4. Resolución 519-2017-CD-UPAO, sobre ratificación docente.**

El Sr. Decano presento la propuesta sobre el proceso de ratificación docente;

FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES  
*Decanato*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**Día: viernes 05 de enero de 2018**

**ACTA N° 01-2018**

propuestas que fueron analizadas por los Consejeros, acordando por unanimidad, lo siguiente:

1. LA REACTIVACIÓN del Jurado de ratificación docente de la Facultad de Educación y Humanidades, designado mediante resolución de Decanato N° 168-2017-FAEDHU-UPAO, presidido por el Decano de la Facultad Dr. Luis Acuña Infantes e integrado por el Dr. Jaime Manuel Alba Vidal y la Dra. Bertha Rosa Malabrigo Reyes, como miembros titulares y los doctores José Gerardo Medina Sánchez y Luis Enrique Reyes Sánchez, como accesitarios.
2. ENCARGAR al Jurado de ratificación la revisión de los procesos realizados en la Facultad de Educación y Humanidades, a la luz de los acuerdos del Consejo Directivo implementados en la Resolución N° 519-2017-CD-UPAO, sobre la fecha de inicio de los procesos y la aplicación de la ratificación.

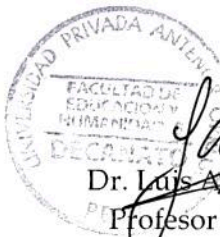
**DESPACHO:**

No hubo.

**PEDIDOS:**

No hubo.

Siendo las doce horas y siete minutos del día antes señalado y habiéndose cumplido con la agenda se dio por finalizada la sesión, firmando la presente en señal de conformidad.



Dr. Luis Acuña Infantes  
Profesor Principal  
Decano



Dr. Luis Bonilla Mercado  
Secretario Académico (e)